

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20011-31-05-001-2019-00328-01

DEMANDANTE: JUAN CARLOS CAMACHO GÓMEZ

DEMANDADO: INDUSTRIAL DE GASES S.A.S

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20178-31-05-001-2020-00015-02

DEMANDANTE: WALLDRICK NATANIEL WILLOUGHBY MONTERO

DEMANDADO: C.I PRODECO S.A

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-41-05-001-2021-00067-01

DEMANDANTE: DAIRO PATIÑO PASTRANA

DEMANDADO: CONSTRUCTURA ARIGUANÍ S.A.S y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20011-31-05-001-2021-00410-01

DEMANDANTE: JOSÉ OMAR SÁNCHEZ BRAVO

DEMANDADO: ENLACE EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-002-2022-00024-01

DEMANDANTE: ENRIQUE JESUS HERNANDEZ CABALLERO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-004-2022-00171-01

DEMANDANTE: DIOSELINA MARÍA JAIMES

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-003-2015-00155-02

DEMANDANTE: MARIS BORRERO

DEMANDADO: PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001-31-05-003-2017-00222-01

DEMANDANTE: ROSA EDELIA VEGA GALVÁN Y OTROS

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20011-31-05-001-2018-00061-01

DEMANDANTE: MARCO JULIO LÓPEZ PARRA

DEMANDADO: INDUPALMA LTDA. - COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 201783105 002 2021 00173 01

DEMANDANTE: EDUIN ENRÍQUE SÁNCHEZ GARCÍA

DEMANDADO: JAIRO ALONSO MEDINA TORRES

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 200013105 004 2020 00110 01

DEMANDANTE: MERCEDES MOSQUERA DÍAZ

DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 200113105 002 2020 00013 01

DEMANDANTE: ADIELA MONTOYA ARCILA

DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS
PROTECCION S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

E D I C T O

[VER SENTENCIA](#)

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20-011-31-05-001-2018-00250-02

DEMANDANTE: JORGE ARMESTO MUÑOZ

DEMANDADO: INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA -
INDUPALMA LTDA EN LIQUIDACIÓN", Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA
DE PENSIONES -COLPENSIONES.

FECHA DE SENTENCIA: 04 de abril 2024

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 5 de abril 2024

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 9 de abril de 2024

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

SECRETARIO